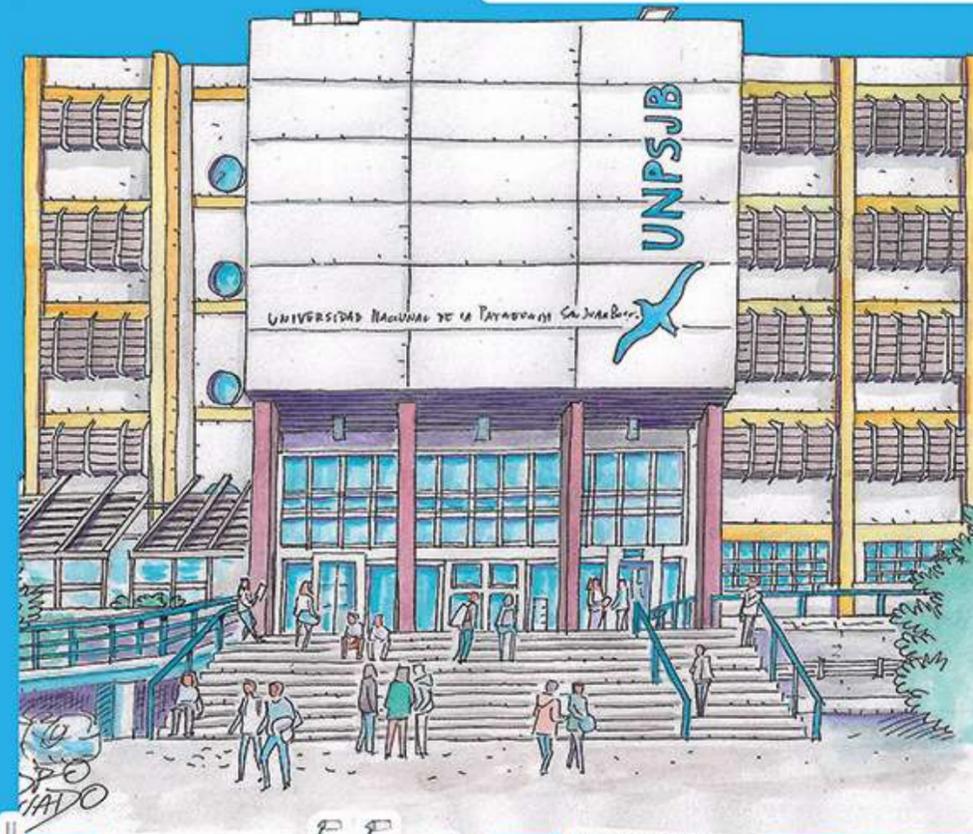


Plan de Desarrollo Institucional 2024 - 2030

1



Plan de Desarrollo Institucional 2024-2030



EDUPA
Editorial Universitaria
de la Patagonia



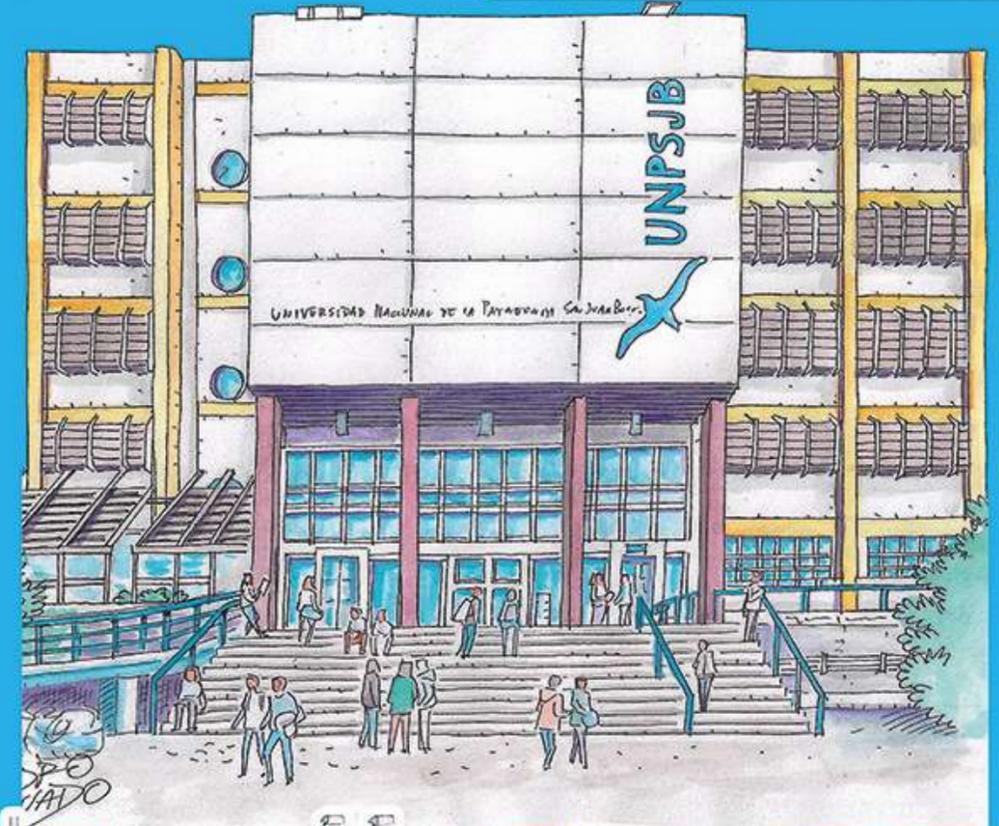
“Tengo el agrado de presentar el primer Plan de Desarrollo Institucional. El mismo está destinado al necesario ejercicio colectivo de proyectarnos al futuro a partir de miradas compartidas y de procesos por construir. Somos una comunidad de conocimiento que abre sus brazos solidarios con el compromiso de generar día a día un lugar donde se presenten las condiciones necesarias y adecuadas para enseñar, aprender, investigar y participar activamente de la vida social.”

“Este trabajo es el resultado de un tiempo de debates y análisis sobre las dimensiones universitarias (docencia, investigación, extensión y gobierno) realizado de manera participativa por miembros de la comunidad universitaria. Aquí se plasman los acuerdos iniciales que implicaron un largo camino de encuentros y diálogos que permitieron asumir los desafíos de imaginar la Universidad que queremos para la región.”

Msc. Lidia Antonia Blanco
Rectora UNPSJB



Plan de Desarrollo Institucional 2024-2030



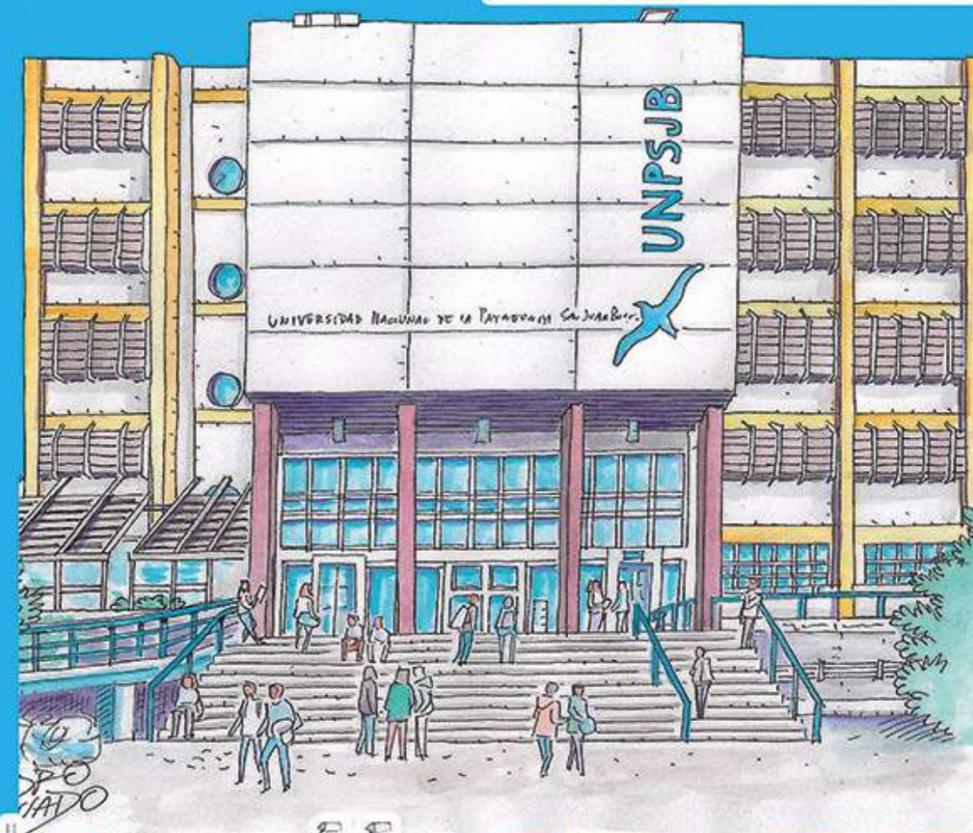
EDUPA
Editorial Universitaria
de la Patagonia



La Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco, como institución educacional de estudios superiores, con la misión específica de crear, preservar y transmitir la cultura universal, reconoce la libertad de enseñar, aprender e investigar y promueve a la formación plenaria del hombre como sujeto y destinatario de la cultura. En tal sentido organiza e imparte la enseñanza científica, humanista, profesional, artística y técnica; contribuye a la coordinación de los ciclos preuniversitarios y superior para la unidad del proceso educativo; estimula las investigaciones, el conocimiento de las riquezas nacionales y los sistemas para utilizarlas y preservarlas y proyecta su acción y los servicios de extensión universitaria hacia todos los sectores populares.

(Art.Nº 1 Estatuto de la UNPSJB)

Plan de Desarrollo Institucional 2024-2030



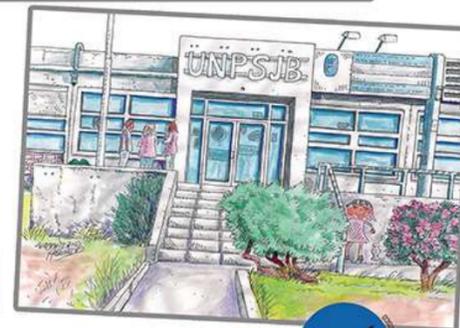
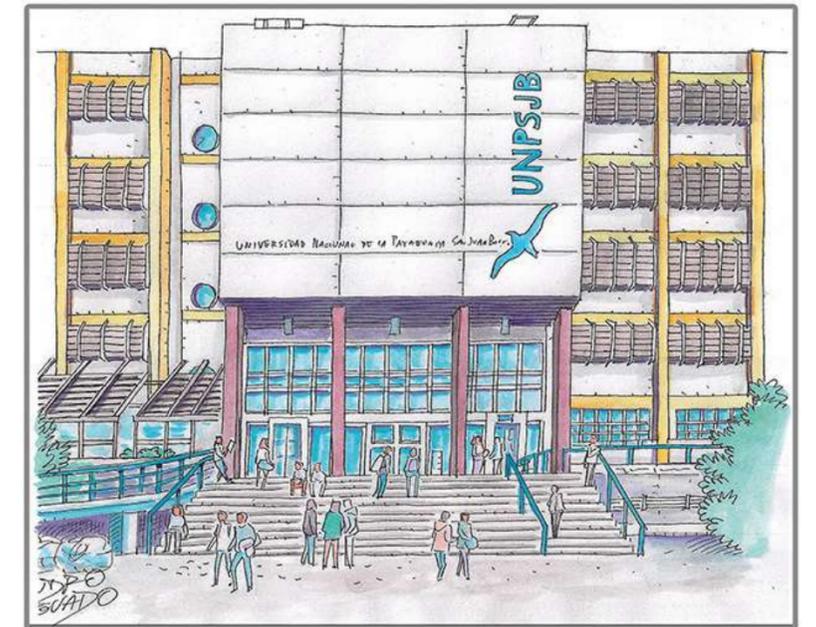
Un PDI para los 50 años de la UNPSJB

El PDI es una herramienta de trabajo que sitúa a la UNPSJB en el tiempo futuro respecto a lo que se quiere lograr, dar y construir como comunidad universitaria.

Es el primer trabajo de planificación de la institución elaborado de manera colectiva, democrática y estratégica, que reconoce el presente de la UNPSJB como institución educativa de gran relevancia e influencia en la región patagónica.

Por primera vez en 50 años de vida, y de una manera democrática, la UNPSJB culminó un proceso participativo sobre cómo pensarnos en el futuro, de cómo proyectarnos como agentes universitarios poseedores de determinada experiencia científica, técnica, profesional y social.

Plan de Desarrollo Institucional 2024-2030



El presente PDI es el resultado de un tiempo de debates y análisis sobre las dimensiones universitarias (docencia, investigación, extensión y gobierno)

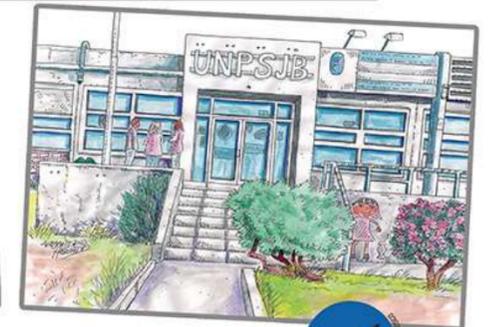
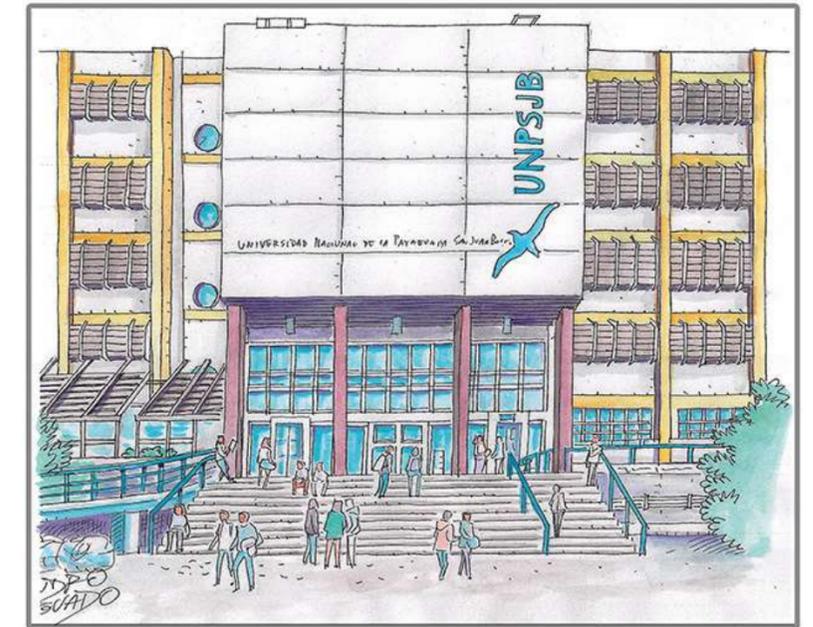
Elaborado de manera participativa por integrantes de la comunidad universitarias a través de la participación de los claustros docentes, estudiantiles, no docentes y graduados)

Participaron todos los ámbitos representativos de la vida universitaria (Facultades, Delegaciones Zonales, Secretarías de Rectorado, Colegio Universitario Patagónico y diferentes áreas de la administración de Rectorado)

Período que abarca el trabajo: 2018-2024

Proyección institucional del Trabajo: 20204/2030

Plan de Desarrollo Institucional 2024-2030

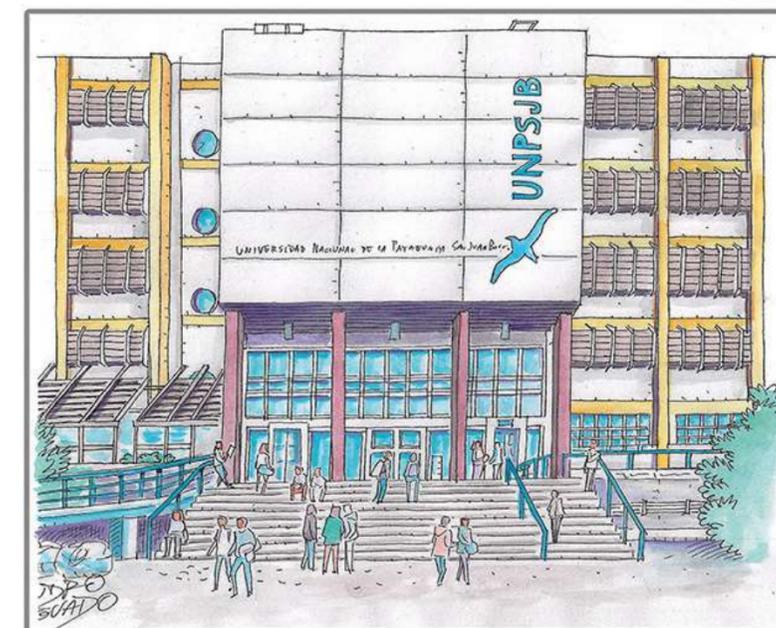


¿Qué es un PDI?

Se trata de una herramienta de planificación universitaria, construida de manera estratégica y comunitaria, que busca consolidarse como hoja de ruta que sirva de marco de referencia académica, política e institucional para proyectar a la UNPSJB en los próximos años.

Delimita los objetivos y acciones institucionales que han de desarrollarse, sostenerse y consolidarse al interior de la Universidad en todas sus áreas de trabajo (Sedes, Unidades Académicas, Secretarías, Departamentos, Colegio Universitario).

Plan de Desarrollo Institucional 2024-2030



Metodologia de Trabajo

El trabajo es el resultado de una decision institucional que promovió que se garantice la mayor participación posible de todos los actores universitarios (docentes, estudiantes, no docentes, graduados, funcionarios)

En este sentido, se realizó en la primera parte, una Metodologia de trabajo denominada “conversación colectiva”, que implicó reconocer voces, debatir significados y recoger testimonios y propuestas.

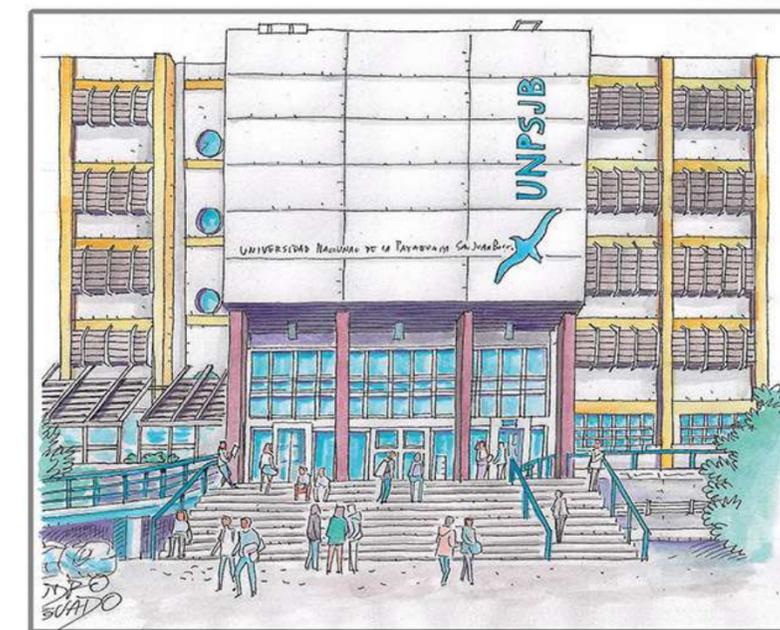
Para esto, se organizaron 11 Comisiones de Trabajo que comprendían a 5 Comisiones de Facultades, 4 Comisiones en relación a las Delegaciones Zonales, 1 Comisión del Colegio Universitario Patagónico y 1 Comisión de Rectorado.

Esas Comisiones fueron coordinadas por una Comisión Central que se encargó de sistematizar y analizar la información.

De aquí surgen las Macro Funciones universitarias de Docencia, formación y vida estudiantil; Investigación, Extensión y Gobierno y Gestión.

En la Segunda parte, se operativizaron esas Macro Funciones en ejes estratégicos, ejes prioritarios, objetivos estratégicos y acciones.

Plan de Desarrollo Institucional 2024-2030



El libro que se presenta se divide en dos partes

Primera Parte

Lineamientos para el Desarrollo Institucional de la UNPSJB (2018–2021)

Los lineamientos fueron aprobados por Res. CS. N° 086/21, estableciendo las líneas de trabajo para cada macrofunción de la Universidad.

Segunda Parte

Plan de Desarrollo Institucional UNPSJB (2022–2024)

El Plan de Desarrollo Institucional 2024–2030 fue aprobado por Res. CS. N° 38/2024, estableciendo los ejes estratégicos, objetivos y acciones a desarrollar para cada macrofunción de la UNPSJB, con proyección a 2030.



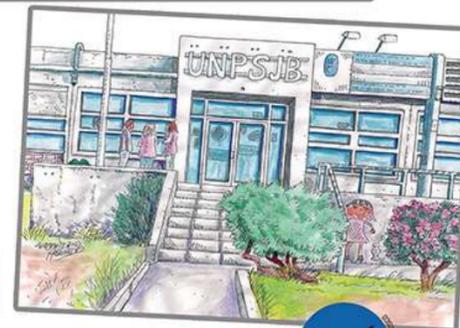
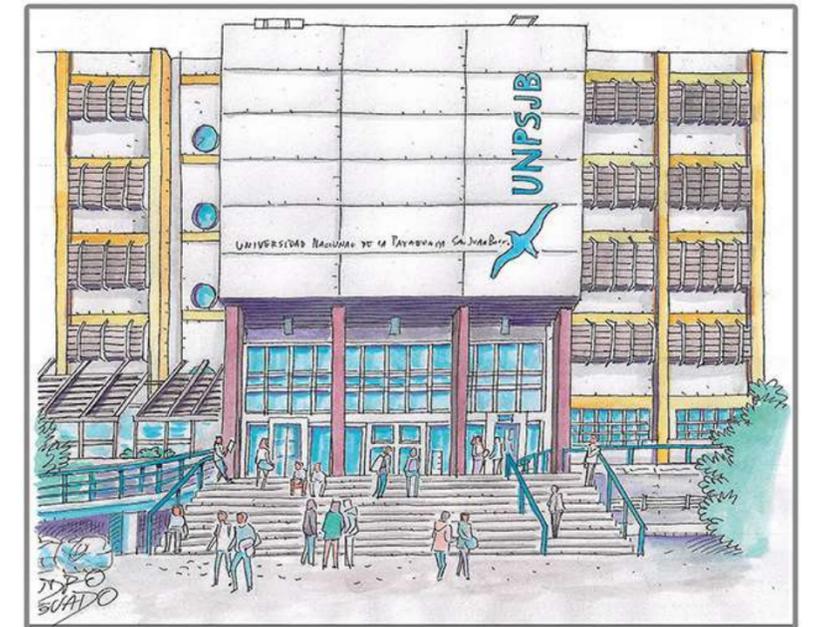
¿Cómo continuar el trabajo?

La Res. CS N° 38/2024 en su Art. 3, invita a las Unidades Académicas, Delegaciones Zonales y el Colegio Universitario Patagónico “Prof. Adriana Librandi” a formular sus planes de gobierno y desarrollo institucional a partir de los estipulado en el PDI.

El objetivo próximo es que cada una de dichas dependencias, logre consolidar, de manera democrática y colaborativa, instancias de trabajo y evaluación de las acciones a desarrollar a partir de los lineamientos de trabajo que establece el PDI para cada dimensión sustantiva de la Universidad.

Estas mismas instancias serán asesoradas y acompañadas por la DGSIAC.

Plan de Desarrollo Institucional 2024-2030



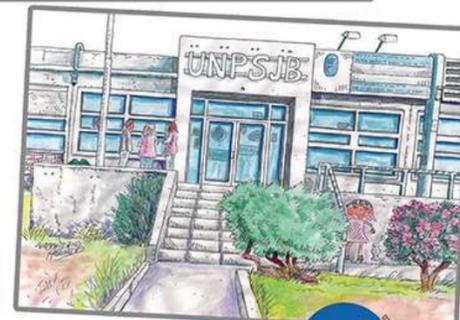
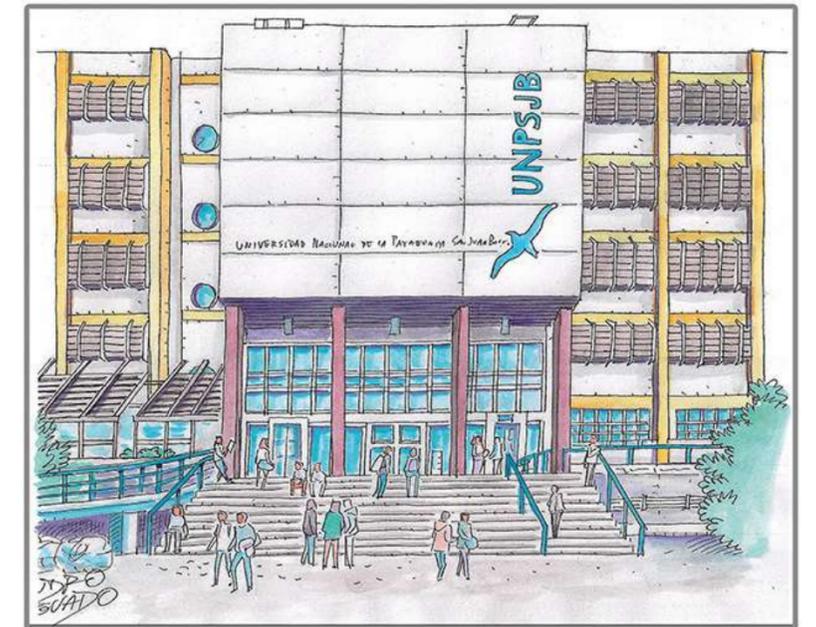
¿Qué tareas deben llevar adelante las Facultades para ejecutar el PDI?

Elaborar un documento técnico que permita identificar por medio de acciones concretas y planificadas con plazos específicos, la manera en que se van a afrontar estos lineamientos institucionales.

Establecer resultados esperados y procedimientos de seguimiento y evaluación.

El Libro PDI será un insumo fundamental para el desarrollo de la tarea. La DGSIAC brindará apoyatura y aportará el Documento técnico de orientación. Se espera que la actividad sea de carácter bianual

Plan de Desarrollo Institucional 2024-2030

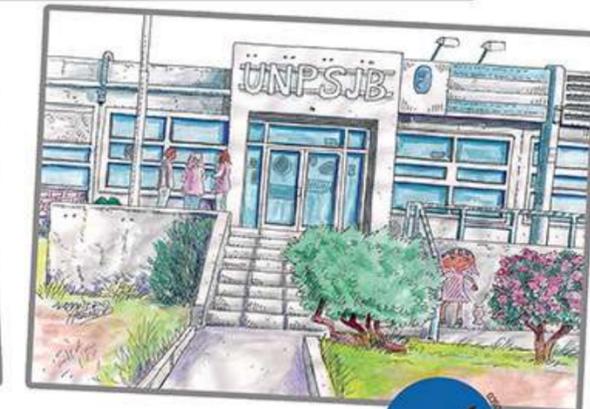
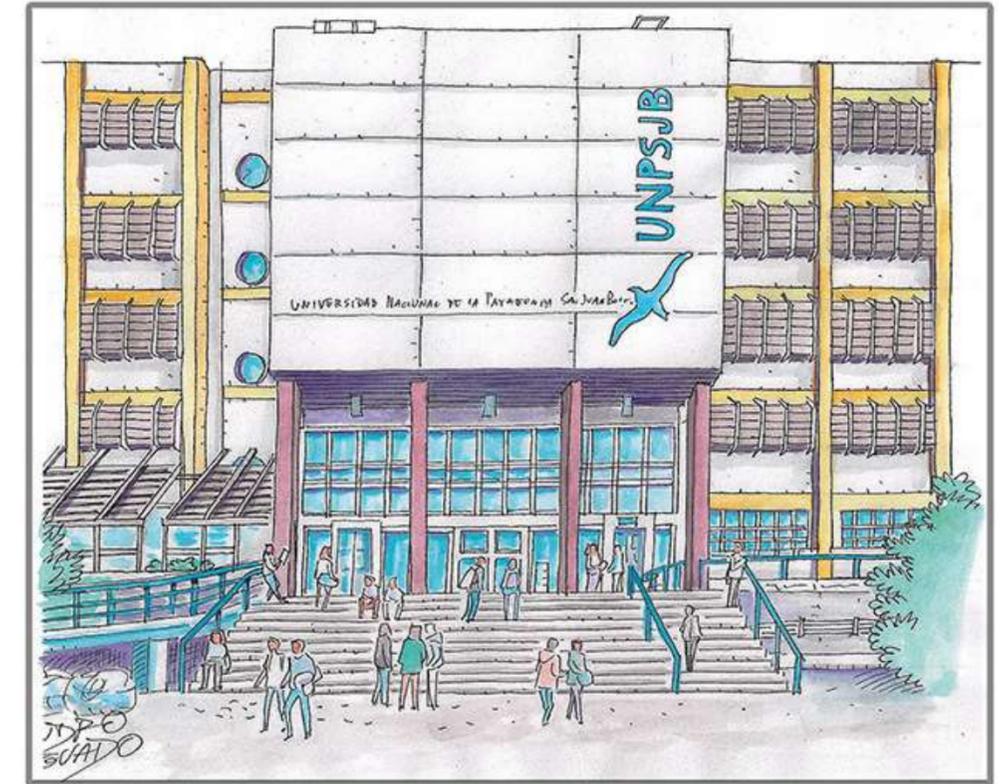


Plan de Desarrollo Institucional 2024-2030



¡Muchas gracias!

11



Contacto DGSIAC:
dgsiac.unpsjb@gmail.com
Oficina 316, UNPSJB, Sede CR



El Libro se encuentra disponible (en formato digital):

Editorial Universitaria de la Patagonia (<https://edupa.unp.edu.ar>)
Sitio web DGSIAAC
(<https://dgsiac.unp.edu.ar/>)

12

Será distribuido a las Facultades, Delegaciones Zonales, Secretarías de Rectorado, Colegio Universitario Patagónico, Bibliotecas, y a diferentes dependencias y áreas de la UNPSJB

